

REPUBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACION OFICIAL

**Sesión Preparatoria, en jueves 15 de
mayo de 1969.**

(De 15.8 a 15.38).

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUIS FERNANDO LUENGO ESCALONA.
SECRETARIO, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO.*

INDICE.

Versión taquigráfica.

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA	2
II. APERTURA DE LA SESION	2
III. CONSTITUCION DE LA SALA	2
IV. ELECCION DE PRESIDENTE PROVISIONAL	3

A n e x o s

DOCUMENTO:

1.—Sentencia de Proclamación del Tribunal Calificador de Elecciones

5

VERSION TAQUIGRAFICA.

I. ASISTENCIA.

Asistieron los señores:

Acuña Rosas, Américo;
 Aguirre Doolan, Humberto;
 Altamirano Orrego, Carlos;
 Aylwin Azócar, Patricio;
 Baltra Cortés, Alberto;
 Ballesteros Reyes, Eugenio;
 Bossay Leiva, Luis;
 Bulnes Sanfuentes, Francisco;
 Campusano Chávez, Julieta;
 Carmona Peralta, Juan de Dios;
 Contreras Tapia, Víctor;
 Corvalán Lépéz, Luis;
 Chadwick Valdés, Tomás;
 Durán Neumann, Julio;
 Ferrando Keun, Ricardo;
 Foncea Aedo, José;
 Fuentealba Moena, Renán;
 García Garzena, Víctor;
 Gormaz Molina, Raúl;
 Gumucio Vives, Rafael Agustín;
 Hamilton Depassier, Juan;
 Irureta Aburto, Narciso;
 Isla Hevia, José Manuel;
 Jerez Horta, Alberto;
 Juliet Gómez, Raúl;
 Lorca Valencia, Alfredo;
 Luengo Escalona, Luis Fernando;
 Miranda Ramírez, Hugo;
 Montes Moraga, Jorge;
 Morales Adriasola, Raúl;
 Musalem Saffie, José;
 Noemi Huerta, Alejandro;
 Ochagavía Valdés, Fernando;
 Olgúin Zapata, Osvaldo;
 Pablo Elorza, Tomás;
 Palma Vicuña, Ignacio;
 Papi Ramos, Luis;
 Prado Casas, Benjamín;
 Reyes Vicuña, Tomás;
 Rodríguez Arenas, Aniceto;
 Silva Ulloa, Ramón;
 Sule Candia, Anselmo;
 Tarud Siwady, Rafael;

Teitelboim Volosky, Volodia;
 Valente Rossi, Luis;
 Valenzuela Sáez, Ricardo, y
 Von Mühlenbrock Lira, Julio.

Actuó de Secretario el señor Pelagio Figueroa Toro, y de Prosecretario, el señor Daniel Egas Matamala.

II. APERTURA DE LA SESION.

—Se abrió la sesión a las 15.8, en presencia de 47 señores Senadores.

El señor LUENGO (Vicepresidente).
—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. CONSTITUCION DE LA SALA.

El señor LUENGO (Vicepresidente).—
El señor Secretario dará lectura al oficio del Tribunal Calificador de Elecciones.

—El señor Secretario da lectura, en lo concerniente al Senado, al oficio en referencia, que figura en los Anexos de esta sesión.

El señor LUENGO (Vicepresidente).—
En conformidad al artículo 3º del Reglamento, corresponde constituir el Senado para el período legislativo 1969-1973.

Ruego o los señores Senadores electos acercarse a la Mesa para prestar juramento o promesa. Agradeceré a las demás personas presentes ponerse de pie.

—Prestan juramento o promesa los Senadores señores Acuña, Américo; Aguirre Doolan, Humberto; Ballesteros, Eugenio; Bossay, Luis; Bulnes Sanfuentes, Francisco; Carmona, Juan de Dios; Contreras, Víctor; Corvalán, Luis; García, Víctor; Hamilton, Juan; Irureta, Narciso; Isla, José Manuel; Jerez, Alberto; Lorca, Alfredo; Montes, Jorge; Morales, Raúl; Ochagavía, Fernando; Olgúin, Osvaldo; Pablo, Tomás; Papi, Luis; Prado, Benjamín; Rodríguez, Aniceto; Silva, Ramón; Sule, Anselmo; Valente, Luis; Valenzuela, Ricardo, y Von Mühlenbrock, Julio.

IV. ELECCION DE PRESIDENTE PROVISIONAL.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— En conformidad al mismo precepto reglamentario, corresponde proceder a la elección de Presidente provisional.

En votación.

—(Durante la votación):

El señor JULIET.—¿Me permite, señor Presidente?

Sólo deseo hacer presente que los Senadores radicales nos abstendremos en ésta y en todas las votaciones que se tomen para elegir Presidente provisional del Senado.

El señor FIGUEROA (Secretario).— Se han recogido 47 cédulas, que corresponden al mismo número de señores Senadores presentes en la Sala.

—*Resultado de la votación: por el señor Tomás Pablo, 18 votos; por el señor Tomás Chadwick, 3 votos; por el señor Patricio Aylwin, 1 voto; por el señor Francisco Bulnes Sanfuentes, 4 votos; en blanco, 20 votos, y un pareo.*

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Es necesario repetir la votación entre los Honorables señores Tomás Pablo y Francisco Bulnes Sanfuentes.

El señor RODRIGUEZ.—Que se dé por repetida, señor Presidente.

El señor ALTAMIRANO.— Démosla por repetida.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo unánime de la Sala para dar por repetida la votación?

No hay acuerdo.

En votación.

El señor FIGUEROA (Secretario).— Se han recogido 46 cédulas y en la Sala hay 47 señores Senadores.

El señor JULIET.— Antes de proclamar el resultado de la votación, quiero dejar constancia de que nuestro Honorable colega señor Durán, por razones de carácter personal, también se abstuvo de votar, como ya lo informó a la Mesa.

El señor FIGUEROA (Secretario).— *Resultado de la votación: por el señor Tomás Pablo, 18 votos; por el señor Francisco Bulnes Sanfuentes, 4 votos; en blanco, 23 votos, y un pareo.*

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Es necesario repetir por segunda vez la votación.

Hago presente a los señores Senadores que en este caso los votos en blanco o los votos dispersos, emitidos a favor de los diferentes candidatos por los cuales se pueda votar, se sumarán a la primera mayoría relativa.

En votación.

El señor PALMA.—Por qué no la damos por repetida, señor Presidente.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo unánime para dar por repetida la votación?

El señor RODRIGUEZ.—No.

La señora CAMPUSANO.—Si no se suman los votos, sí.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación.

—(Durante la votación).

El señor CORVALAN.— Señor Presidente, ¿cuál es la situación que se produce si nosotros no votamos?

El señor FIGUEROA (Secretario).— El Reglamento sólo establece la obligación de votar de los señores Senadores presentes. Nada dispone respecto de la posibilidad de no hacerlo.

El señor MIRANDA.—Entiendo que si un señor Senador no emite su voto, éste, simplemente, no se contabiliza.

El señor ALTAMIRANO.— Entonces, nos vamos.

—*Los señores Senadores comunistas, socialistas, radicales y de la Unión Socialista Popular, hacen abandono de la Sala.*

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Se procederá a recoger la votación.

—(Durante la votación).

El señor PALMA.—Quiero dejar constancia, señor Presidente, de que es obli-

gación de los señores Senadores dar Gobierno al país.

El señor ISLA.—¡Y acaban de prestar juramento!

El señor GUMUCIO.—¿Me permite, señor Presidente?

Yo no voté, conscientemente. No creo que por el hecho de haber permanecido en la Sala —me pareció innecesario salir— sea mi obligación votar.

El señor JEREZ.—Concuerdo con lo expresado por el Honorable señor Gumucio.

El señor FIGUEROA (Secretario). — Se han recogido 25 cédulas. Hay 27 señores Senadores en la Sala.

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Terminada la votación.

El señor FIGUEROA (Secretario). — *Resultado de la votación: por el señor Pablo, 18 votos; por el señor Bulnes Sanfuentes, 4 votos; 1 voto en blanco y 2 pa-reos.*

El señor LUENGO (Vicepresidente).— Queda elegido Presidente provisional del Senado el Honorable señor Tomás Pablo Elorza.

Se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 15.38.*

*Dr. Raúl Valenzuela García,
Jefe de la Redacción.*

ANEXOS.**DOCUMENTO:**

1

*TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES***SENTENCIA DE PROCLAMACION**

En Santiago, a trece de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, reunido el Tribunal Calificador de Elecciones bajo la presidencia de don Guillermo Pérez de Arce Plummer, y con la asistencia de don Eduardo Varas Videla, don Eduardo Ortiz Sandoval, don Edmundo Eluchans Malherbe y don Abraham Poblete Poblete, habiendo dado término a la calificación de la elección ordinaria de Parlamentarios verificada el domingo dos de marzo del presente año, procedió a dictar sentencia de proclamación de los Senadores y Diputados que declara definitivamente electos, con acuerdo a la Ley 14.852, por el correspondiente período constitucional que se inicia el veintiuno de mayo en curso.

Teniendo presente las sentencias expedidas por el Tribunal que resuelven las reclamaciones presentadas y los antecedentes relativos a las elecciones no reclamadas, en cada una de las agrupaciones provinciales y departamentales del país.

El Tribunal Calificador declara:

I.—Que se proclama Senadores en el carácter de definitivamente electos:

Por la Primera Agrupación Provincial, de Tarapacá y Antofagasta:

- 1.—Víctor Contreras Tapia (Comunista)
- 2.—Luis Valente Rossi (Comunista)
- 3.—Ramón Silva Ulloa (Unión Socialista Popular)
- 4.—Osvaldo Olgún Zapata (Demócrata Cristiano)
- 5.—Juan de Dios Carmona Peralta (Demócrata Cristiano)

Por la Tercera Agrupación Provincial de Aconcagua y Valparaíso:

- 1.—Pedro Ibáñez Ojeda (Nacional)
- 2.—Luis Corvalán López (Comunista)
- 3.—Luis Bossay Leiva (Radical)
- 4.—Benjamín Prado Casas (Demócrata Cristiano)
- 5.—Eugenio Ballesteros Reyes (Demócrata Cristiano)

Por la Quinta Agrupación Provincial de O'Higgins y Colchagua:

- 1.—Víctor García Garzena (Nacional)
- 2.—Anselmo Sule Candia (Radical)
- 3.—María Elena Carrera Villavicencio (Socialista)
- 4.—Ricardo Valenzuela Sáez (Demócrata Cristiano)
- 5.—José M. Isla Hevia (Demócrata Cristiano)

Por la Séptima Agrupación Provincial de Ñuble, Concepción y Arauco:

- 1.—Francisco Bulnes Sanfuentes (Nacional)
- 2.—Humberto Aguirre Doolan (Radical)
- 3.—Jorge Montes Moraga (Comunista)
- 4.—Alberto Jerez Horta (Demócrata Cristiano)
- 5.—Tomás Pablo Elorza (Demócrata Cristiano)

Por la Novena Agrupación Provincial de Valdivia, Osorno y Llanquihue:

- 1.—Julio Von Mühlenbrock Lira (Nacional)
- 2.—Américo Acuña Rosas (Radical)
- 3.—Aniceto Rodríguez Arenas (Socialista)
- 4.—Narciso Irureta Aburto (Demócrata Cristiano)
- 5.—Luis Papic Ramos (Demócrata Cristiano)

Por la Décima Agrupación Provincial de Chiloé, Aisén y Magallanes:

- 1.—Fernando Ochagavía Valdés (Nacional)
- 2.—Raúl Morales Adriasola (Radical)
- 3.—Salvador Allende Gossens (Socialista)
- 4.—Alfredo Lorca Valencia (Demócrata Cristiano)
- 5.—Juan Hamilton Depassier (Demócrata Cristiano)

II.—Que se proclama Diputado en el carácter de definitivamente electos:

Por la Primera Agrupación Departamental de Arica, Iquique y Pisagua:

- 1.—Bernardino Guerra Cofré (Nacional)
- 2.—Arturo Carvajal Acuña (Comunista)
- 3.—Vicente Atencio Cortez (Comunista)
- 4.—Humberto Palza Corvacho (Demócrata Cristiano)

Por la Segunda Agrupación Departamental de Antofagasta, Tocopilla, El Loa y Taltal:

- 1.—Hugo Robles Robles (Comunista)
- 2.—Mario Riquelme Muñoz (Comunista)
- 3.—Eduardo Clavel Amión (Radical)
- 4.—Rubén Soto Gutiérrez (Radical)
- 5.—Juan Argandoña Cortés (Demócrata Cristiano)
- 6.—Floreal Recabarren Rojas (Demócrata Cristiano)
- 7.—Pedro Araya Ortiz (Demócrata Cristiano)

Por la Tercera Agrupación Departamental de Copiapó, Chañaral, Huasco y Freirina:

- 1.—Manuel Magalhaes Medling (Radical)
- 2.—Raúl A. Barrionuevo Barrionuevo . (Demócrata Cristiano)

Por la Cuarta Agrupación Departamental de La Serena, Coquimbo, Elqui, Ovalle, Combarbalá e Illapel:

- 1.—Fernando Vargas Peralta (Nacional)
- 2.—Cipriano Pontigo Urrutia (Comunista)
- 3.—Clemente Fuentealba Caamaño (Radical)
- 4.—Julio Mercado Illanes (Radical)
- 5.—Luis Aguilera Báez (Socialista)
- 6.—Marino Penna Miranda (Demócrata Cristiano)
- 7.—Mario Torres Peralta (Demócrata Cristiano)

Por la Quinta Agrupación Departamental de San Felipe, Petorca y Los Andes:

- 1.—Domingo Godoy Matte (Nacional)
- 2.—Eduardo Cerda García (Demócrata Cristiano)
- 3.—Ernesto Iglesias Cortés (Demócrata Cristiano)

Por la Sexta Agrupación Departamental de Valparaíso, Quillota e Isla de Pascua:

- 1.—Gustavo Lorca Rojas (Nacional)
- 2.—Aníbal Scarella Calandroni (Nacional)
- 3.—Manuel Cantero Prado (Comunista)
- 4.—Luis Guastavino Córdova (Comunista)
- 5.—Carlos Andrade Vera (Comunista)
- 6.—Mario Barañona Ceballos (Radical)
- 7.—Antonio Tavolari Vásquez (Socialista)
- 8.—Jorge Santibáñez Ceardi (Demócrata Cristiano)
- 9.—Osvaldo Giannini Iñiguez (Demócrata Cristiano)
- 10.—Graciela Lacoste Navarro (Demócrata Cristiano)
- 11.—Eduardo Sepúlveda Muñoz (Demócrata Cristiano)
- 12.—Gustavo Cardemil Alfaro (Demócrata Cristiano)

Por la Séptima Agrupación de Santiago, Primer Distrito:

- 1.—Silvia Alessandri de Calvo (Nacional)
- 2.—Gustavo Monckeberg Barros (Nacional)
- 3.—Engelberto Frías Morán (Nacional)
- 4.—Miguel Luis Amunátegui Johnson (Nacional)
- 5.—Mario Arnello Romo (Nacional)
- 6.—Mireya Baltra Moreno (Comunista)

- 7.—José Cademártori Invernizzi (Comunista)
- 8.—Luis Figueroa Mazuela (Comunista)
- 9.—Carlos Morales Abarzúa (Radical)
- 10.—Rafael Señoret Lapsley (Radical)
- 11.—Carmen Lazo Carrera (Socialista)
- 12.—Erich Schnake Silva (Socialista)
- 13.—Bernardo Leighton Guzmán (Demócrata Cristiano)
- 14.—Luis Maira Aguirre (Demócrata Cristiano)
- 15.—Fernando Sanhueza Herbage (Demócrata Cristiano)
- 16.—Héctor Valenzuela Valderrama (Demócrata Cristiano)
- 17.—Luis Pareto González (Demócrata Cristiano)
- 18.—Wilna Saavedra Cortés (Demócrata Cristiano)

Por la Séptima Agrupación, Segundo Distrito de Santiago y Talagante:

- 1.—Manuel Tagle Valdés (Nacional)
- 2.—Gladys Marín Millie (Comunista)
- 3.—Laura Allende Gossens (Socialista)
- 4.—Fernando Buzeta González (Demócrata Cristiano)
- 5.—Blanca Retamal Contreras (Demócrata Cristiano)

Por la Séptima Agrupación, Tercer Distrito de Santiago, Pedro Aguirre Cerda y Puente Alto:

- 1.—Gustavo Alessandri Valdés (Nacional)
- 2.—Orlando Millas Correa (Comunista)
- 3.—Mario Palestro Rojas (Socialista)
- 4.—Julio Silva Solar (Demócrata Cristiano)
- 5.—Alberto Zaldívar Larraín (Demócrata Cristiano)

Por la Octava Agrupación Departamental de Melipilla, San Antonio, San Bernardo y Maipo:

- 1.—Jaime Bulnes Sanfuentes (Nacional)
- 2.—Juan Acevedo Pavez (Comunista)
- 3.—Matías Núñez Malhue (Socialista)
- 4.—Pedro Videla Riquelme (Demócrata Cristiano)
- 5.—Andrés Aylwin Azócar (Demócrata Cristiano)

Por la Novena Agrupación Departamental de Rancagua, Caupolicán, San Vicente y Cachapoal:

- 1.—Patricio Mekis Spikin (Nacional)
- 2.—Santiago Ureta Mackenna (Nacional)
- 3.—Jorge Inzunza Becker (Comunista)
- 4.—Héctor Olivares Solís (Socialista)
- 5.—José Monares Gómez (Demócrata Cristiano)
- 6.—Ricardo Tudela Barraza (Demócrata Cristiano)

Por la Décima Agrupación Departamental de San Fernando y Santa Cruz:

- 1.—Fernando Maturana Erbetta (Nacional)
- 2.—Héctor Ríos Ríos (Radical)
- 3.—Joel Marambio Páez (Socialista)
- 4.—Anatolio Salinas Navarro (Demócrata Cristiano)

Por la Decimoprimer Agrupación Departamental de Curicó y Maipo:

- 1.—Luis Undurraga Correa (Nacional)
- 2.—Héctor Campos Pérez (Radical)
- 3.—Carlos Garcés Fernández (Demócrata Cristiano)

Por la Decimosegunda Agrupación Departamental de Talca, Lontué y Curepto:

- 1.—Silvio Rodríguez Villalobos (Nacional)
- 2.—Alejandro Toro Herrera (Comunista)
- 3.—Jorge Cabello Pizarro (Radical)
- 4.—Gustavo Ramírez Vergara (Demócrata Cristiano)
- 5.—Emilio Lonrenzini Gratwohl (Demócrata Cristiano)

Por la Decimotercera Agrupación Departamental de Cauquenes, Constitución y Chanco:

- 1.—Osvaldo Vega Vera (Nacional)
- 2.—Alberto Naudon Abarca (Radical)
- 3.—Juan Valdés Rodríguez (Demócrata Cristiano)

Por la Decimocuarta Agrupación Departamental de Linares, Loncomilla y Parral:

- 1.—Carlos Avendaño Ortúzar (Nacional)
- 2.—Jorge Ibáñez Vergara (Radical)
- 3.—Guido Castilla Hernández (Demócrata Cristiano)
- 4.—Jaime Concha Baraño (Demócrata Cristiano)

Por la Decimoquinta Agrupación Departamental de San Carlos e Itata:

- 1.—Germán Riesco Zañartu (Nacional)
- 2.—Tomás Irribarra de la Torre (Radical)
- 3.—César Fuentes Venegas (Demócrata Cristiano)

Por la Decimosexta Agrupación Departamental de Chillán, Bulnes y Yungay:

- 1.—Hugo Alamos Vásquez (Nacional)
- 2.—Oísvaldo Basso Carvajal (Radical)
- 3.—Abel Jarpa Vallejos (Radical)
- 4.—Alberto Jaramillo Bórquez (Demócrata Cristiano)
- 5.—Lautaro Vergara Osorio (Demócrata Cristiano)

Por la Decimoséptima Agrupación Departamental de Concepción, Tomé, Talcahuano, Coronel y Yumbel:

- 1.—Rufo Ruiz-Esquide Espinoza (Nacional)
- 2.—Fernando Santiago Aburto (Comunista)
- 3.—Luis Fuentealba Medina (Comunista)
- 4.—Tomás Enrique Solís Nova (Comunista)
- 5.—Duberildo Jaque Araneda (Radical)
- 6.—Gerardo Espinoza Carrillo (Socialista)
- 7.—Mariano Ruiz-Esquide Jara (Demócrata Cristiano)
- 8.—Arturo Frei Bolívar (Demócrata Cristiano)
- 9.—Mario Mosquera Roa (Demócrata Cristiano)

Por la Decimoctava Agrupación Departamental de Lebu, Arauco y Cañete:

- 1.—Renato Laemmermann Monsalves (Radical)
- 2.—Claudio Huepe García (Demócrata Cristiano)

Por la Decimonovena Agrupación Departamental de La Laja, Nacimiento y Mulchén:

- 1.—Mario Ríos Santander (Nacional)
- 2.—Luis Tejada Oliva (Comunista)
- 3.—Mario Sharpe Carte (Radical)
- 4.—Pedro Stark Troncoso (Demócrata Cristiano)

Por la Vigésima Agrupación Departamental de Angol, Collipulli, Traiguén, Victoria y Curacautín:

- 1.—Patricio Phillips Peñafiel (Nacional)
- 2.—Gabriel de la Fuente Cortés (Nacional)
- 3.—Camilo Salvo Inostroza (Radical)
- 4.—Roberto Muñoz Barra (Radical)
- 5.—Carlos Sívori Alzérreca (Demócrata Cristiano)
- 6.—Osvaldo Temer Oyarzún (Demócrata Cristiano)

Por la Vigésimoprimera Agrupación Departamental de Temuco, Lautaro, Imperial, Pitrufquén y Villarrica:

- 1.—Hardy Momberg Roa (Nacional)
- 2.—René García Sabugal (Nacional)
- 3.—Oscar Schleyer Springmuller (Nacional)

- 4.—Víctor Carmine Zúñiga (Nacional)
- 5.—Edmundo Salinas Clavería (Comunista)
- 6.—Samuel Fuentes Andrades (Radical)
- 7.—Jorge Lavandero Illanes (Demócrata Cristiano)
- 8.—Pedro Urrea Veloso (Demócrata Cristiano)
- 9.—Pedro Alvarado Páez (Demócrata Cristiano)
- 10.—Sergio Merino Jarpa (Demócrata Cristiano)

Por la Vigésimosegunda Agrupación Departamental de Valdivia, La Unión y Río Bueno:

- 1.—Agustín Acuña Méndez (Nacional)
- 2.—Hernán Olave Verdugo (Socialista)
- 3.—Jorge Sabat Gozalo (Socialista)
- 4.—Eduardo Koenig Carrillo (Demócrata Cristiano)
- 5.—Pabla Toledo Ovando (Demócrata Cristiano)

Por la Vigésimotercera Agrupación Departamental de Osorno y Río Negro:

- 1.—Mario Hurtado Chacón (Radical)
- 2.—Pedro Jáuregui Castro (Socialista)
- 3.—Pedro Felipe Ramírez Ceballos (Demócrata Cristiano)

Por la Vigésimocuarta Agrupación Departamental de Llanquihue, Maullín, Calbuco y Puerto Varas:

- 1.—Evaldo Klein Doerner (Nacional)
- 2.—Luis Espinoza Villalobos (Socialista)
- 3.—Sergio Páez Verdugo (Demócrata Cristiano)

Por la Vigésimoquinta Agrupación Departamental de Ancud, Castro, Quinchao y Palena:

- 1.—René Tapia Salgado (Nacional)
- 2.—Manuel Ferreira Guzmán (Radical)
- 3.—Orlando del Fierro Demartini (Demócrata Cristiano)

Por la Vigésimosexta Agrupación Departamental de Aisén, Coihaique y Chile Chico:

- 1.—Leopoldo Ortega Rodríguez (Comunista)
- 2.—Baldemar Carrasco Muñoz (Demócrata Cristiano)

Por la Vigésimoséptima Agrupación Departamental de Magallanes, Última Esperanza y Tierra del Fuego:

- 1.—Carlos González Jaksic (Socialista)
- 2.—Tolentino Pérez Soto (Demócrata Cristiano)

Comuníquese e insértese en el Protocolo Electoral.

(Fdo.): *Guillermo Pérez de Arce Plummer* (Presidente).— *Eduardo Varas Videla*.— *Eduardo Ortiz Sandoval*.— *Edmundo Eluchans Malherbe*.— *Abraham Poblete Poblete*.— *Andrés Rillón Romani* (Secretario).

